



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	956 Cultura de transparencia, probidad y control social a la gestión pública en la Secretaría Distrital de Ambiente
Versión	24 del 04-ABRIL-2016

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 27-Octubre-2012, REGISTRADO el 30-Octubre-2012

Tipo de proyecto Asistencia técnica
Desarrollo y fortalecimiento institucional

Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Revisado el listado consolidado de problemáticas identificadas en la ciudadanía en los cabildos de participación ciudadana implementados por el IDEPAC para recoger información que alimentara el proceso de planeación en el marco del plan de desarrollo 2012 - 2012 Bogotá Humana, se encontró que las y los ciudadanos y participantes de organizaciones sociales y/o comunitarias vinculados al proceso no identifican problemáticas concretas en temas de transparencia, probidad y participación ciudadana orientados al control social de la gestión pública. Sin embargo, en varios de los aportes se evidencia insatisfacción con los servicios que presta la administración distrital en los diferentes sectores evidenciando problemas de eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión pública distrital y local.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La corrupción, definida como "el abuso de posiciones de poder o de confianza, para beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir, bienes en dinero o en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones" (Transparencia por Colombia), es uno de los problemas recurrentes más graves que aquejan y perjudican el normal funcionamiento de las organizaciones públicas y privadas del país.

Sus consecuencias, en efecto, deslegitiman toda acción encaminada a establecer niveles de equidad y justicia, resquebrajan el desarrollo económico de una sociedad, erosionan la confianza entre los ciudadanos y entre estos y el Estado y abren la puerta a niveles de pobreza que a su vez derivan en graves conflictos sociales, entre otros efectos.

Es aceptado que la corrupción se establece y desarrolla en gran parte de las esferas tanto públicas como privadas: justicia, política, economía, entre otras muchas, pese a existir proliferación de estrictas normas, las cuales buscan su control pero son fácilmente burladas. La creación y fortalecimiento del control social a partir de las veedurías ciudadanas no ha logrado cimentar una cultura ciudadana que a su vez permite confrontar y minimizar este flagelo.

Los costos económicos para la sociedad colombiana no son desdeñables: se calcula que aproximadamente el país pierde una cifra cercana a los \$10 billones anualmente pese a que, como lo reconoce la misma Contraloría General de la República, no existe una metodología fiable para su cálculo. Estas cifras hacen referencia exclusivamente a procesos enmarcados dentro de la economía legal, no se tienen cifras exactas sobre actividades propias de corrupción derivadas del narcotráfico.

Entre las causas estructurales de la corrupción se pueden enumerar las siguientes:

* Debilidad estatal: Históricamente, la sociedad colombiana no ha podido construir un estado nación legítimo, representativo y presente en todo el territorio nacional. El fenómeno de las para estructuras responde a esa debilidad.

* Debilidad del aparato judicial: aparejado a la debilidad estatal, el aparato de justicia no castiga con celeridad y en debida forma los actos de corrupción y sus responsables. Esto trae como consecuencia la pérdida de credibilidad y confianza por parte de la ciudadanía en el aparato de justicia.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	956 Cultura de transparencia, probidad y control social a la gestión pública en la Secretaría Distrital de Ambiente
Versión	24 del 04-ABRIL-2016

* Ausencia de información: en tanto no se informe clara y oportunamente todo proceso de información relacionado con las formas de contratación, las fuentes de financiación y la asignación de recursos dentro de las entidades públicas, es muy difícil el control social y el papel de vigilancia, control y sanción de las mismas entidades estatales encargadas de estos temas.

* En caso de estructurarse una propuesta contra la corrupción, los expertos estiman que exponer todos los recursos económicos y físicos de una entidad a la inspección y vigilancia ciudadana, a través de un esquema de información transparente, eleva el nivel de éxito en la lucha contra la corrupción.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo 2012 - 2016 -Bogotá Humana, en el programa "Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente", contempla la promoción en el distrito capital de acciones encaminadas a la generación de un cambio cultural de rechazo a la corrupción y de corresponsabilidad en la construcción de probidad y defensa de lo público.

De esta forma este proyecto promueve acciones que permitan fortalecer la gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente. Producto de los espacios de participación y construcción propiciados por la Secretaría en el marco de los Cabildos de Gobernanza del Agua se logró determinar las siguientes prioridades:

1. Fortalecer el control social en aras de generar bases que permitan auditar los planes de desarrollo local, identificando incumplimientos y desviaciones sin permitir que se desvíen los recursos del Estado.
2. Promover una nueva generación, cero corrupción.
3. Creación de espacios donde el ciudadano pueda tener acceso a la información en cuanto a la ejecución de proyectos y obras, información del estado de diferentes procesos y los responsables de los mismos.
4. Fortalecimiento de una cultura de protección y control de los recursos para la ciudadanía por parte de los entes gubernamentales, que garantice la ejecución de los presupuestos de manera transparente, eficaz y eficiente, tanto en lo local como en lo distrital, a través de la socialización permanente y los procesos de formación, sensibilización y apropiación de la comunidad.
5. Desarrollar un proceso de gestión transparente y sin corrupción, combatiendo de manera frontal al crimen organizado y los carteles de la contratación; abriendo espacios de cualificación para la veeduría; proporcionando real autonomía a los entes de control y fortaleciendo a la veeduría comunitaria con apoyo directo de la administración distrital a estos ejercicios ciudadanos que quedan relevados por falta de apoyo técnico y de recursos.
6. Formación a los servidores y servidores orientada al buen desarrollo de su labor y la correcta atención al ciudadano.

La utilidad de este análisis radica en mostrar un abanico amplio de posibilidades para hacer que los habitantes de la Ciudad eleven la confianza en las instituciones y para que las entidades distritales orienten sus estrategias más efectivas para lograrlo. Fue así como, las comprendidas en la muestra, se comprometieron a través de unos planes de mejoramiento a seguir consolidando la integridad en la Ciudad.

El proyecto se propone fortalecer los sistemas de información de la entidad, pero a la vez facilitar el control preventivo, el control interno, el control social, la cultura ciudadana, la eficiencia administrativa y presupuestal, la información como bien público, la democratización de la contratación, la participación y la calidad de atención a la ciudadanía como expresiones de transparencia, logrando hacer de la gestión pública distrital y local, un verdadero sistema respuesta que detecta, previene y resuelve problemas de corrupción y que garantiza derechos, desarrollo y fortalece la democracia de la ciudad.

Este proyecto le aportará al objetivo estratégico correspondiente al Sistema Integrado del Gestión de la SDA " Promover al autocontrol y mejora continua de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA a través de la verificación y seguimiento de las actividades desarrolladas".



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	956 Cultura de transparencia, probidad y control social a la gestión pública en la Secretaría Distrital de Ambiente
Versión	24 del 04-ABRIL-2016

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Construir y promover una cultura de la probidad, legalidad, confianza ciudadana, de corresponsabilidad en la construcción y defensa de lo público, así como de rechazo a la corrupción en la Secretaría Distrital de Ambiente y los procesos que adelanta en la ciudad de Bogotá.

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer la capacidad institucional y promover el control social preventivo para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción e identificar oportunidades de probidad.
- Recuperar la confianza ciudadana en la Secretaría Distrital de Ambiente, promoviendo el control preventivo, la eficiencia en la gestión pública, ejercicios de control social, de rendición de cuentas, de conformación de veedurías ciudadanas, implementando mecanismos de comunicación e información, de supervisión a la contratación pública y su ejecución, y de seguimiento a la gestión de la administración en la entidad.
- Adoptar medidas para la transparencia y la efectividad en las actuaciones al interior de la SDA.
- Aumentar las capacidades de racionalidad colectiva en el distrito y las localidades para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción.
- Promover una herramienta para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación de los procesos de la SDA.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Promover	20.00	procesos participativos	de control social para la gestión ambiental en el D.C.
2	Implementar	1.00	programa	de gestión ética para los servidores y servidoras de la SDA.
3	Mejorar	1.00	proceso	de gestión contractual, de quejas y de control interno en la SDA
4	Formular e implementar	100.00	%	la organización archivística, digitalización y/o microfilmación de los expedientes (Unidades documentales) generados en la SDA en el ejercicio de sus funciones de control ambiental.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					
	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Control social para la participación en la gestión ambiental.	0	95	0	37	0	132
Organización archivística y digitalización de expedientes.	0	107	403	452	622	1,584
Cultura de la ética, la transparencia y la probidad	0	552	83	409	68	1,112

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$0	\$754	\$486	\$898	\$690	\$2,828

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Todas las edades
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Todas las edades



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	956 Cultura de transparencia, probidad y control social a la gestión pública en la Secretaría Distrital de Ambiente
Versión	24 del 04-ABRIL-2016

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Todas las edades
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,962,311	Todas las edades

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usoaquin
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudio técnico de Modernización	Edgar González Salas	31-12-2009
2 Diagnóstico Proceso Servicio al Ciudadano	Secretaría Distrital de Ambiente	30-04-2012
3 Levantamiento panorama de riesgos (Estudio realizado por la ARP)	ARP - SURA	31-12-2011
4 Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2012
5 Plan Institucional de Respuesta a Emergencia	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2011
6 Balance Social SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2012
7 Informes de Gestión institucional	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2012
8 Planes de Mejoramiento	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2012
9 Plan de Desarrollo Distrital	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2012
10 Cabildos	Secretaría de Gobierno Distrital	31-12-2012
11 Encuentros de Participación	Secretaría de Gobierno Distrital	31-12-2012
12 Diagnóstico sobre Archivos SDA	Archivo Distrital	31-12-2012

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	956 Cultura de transparencia, probidad y control social a la gestión pública en la Secretaría Distrital de Ambiente
Versión	24 del 04-ABRIL-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura ecológica principal - EEP

Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Mediante Acuerdo No.489 de 2012 se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 - "BOGOTÁ HUMANA", el cual se estructura en tres ejes estratégicos, con sus respectivos, objetivos, estrategias, programas, proyectos prioritarios y metas.

El artículo 33 del Acuerdo No.489 de 2012, establece el tercer eje estratégico del plan de desarrollo BOGOTÁ HUMANA, se denomina "Bogotá que defiende y fortalece lo público" el cual busca defender y fortalecer lo público como fundamento del Estado social de derecho, racionalizar la administración pública y mejorar la prestación de sus servicios para la toma de decisiones.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS
Area	Dirección de Gestión Corporativa
Cargo	Directora
Correo	maria.palacio@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s)	3778878

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	956 Cultura de transparencia, probidad y control social a la gestión pública en la Secretaría Distrital de Ambiente
Versión	24 del 04-ABRIL-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se propone fortalecer los sistemas de información de la entidad, pero a la vez facilitar el control preventivo, el control interno, el control social, la cultura ciudadana, la eficiencia administrativa y presupuestal, la información como bien público, la democratización de la contratación, la participación y la calidad de atención a la ciudadanía como expresiones de transparencia, logrando hacer de la gestión pública distrital y local, un verdadero sistema respuesta que detecta, previene y resuelve problemas de corrupción y que garantiza derechos, desarrollo y fortalece la democracia de la ciudad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Gloria Esperanza Nárvez Tafur
Area	Directora de Planeación y Sistemas de Información
Cargo	Directora
Correo	gloria.narvaez@ambientebogeta.gov.co
Teléfono	3778929
Fecha del concepto	30-OCT-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna